



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia Lidia BLANCO ha asistido el pasado 16 y 17 de mayo próximo pasado, a una reunión con docentes de esta Unidad Académica de la Sede Trelew y ha mantenido un encuentro con el Ministro de Salud de la Provincia en la ciudad de Rawson.

Que corresponde cubrir los gastos que demandará su estadía, siendo imputados los mismos a fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

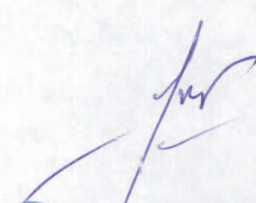
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Mg. **Antonia Lidia BLANCO** a fin de cubrir los gastos que ha demandado su estadía en la ciudad de Trelew y Rawson, el pasado 16 y 17 de mayo próximo pasado, con motivo de su participación de una reunión con docentes de esta Unidad Académica de la Sede Trelew y de un encuentro con el Ministro de Salud de la Provincia en la ciudad de Rawson.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

Resolución DFCNyCS N° 429/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.